

Programación Didáctica de Lengua y Literatura 3º ESO.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

0. Introducción a la materia.
1. Objetivos.
2. Contenidos y su distribución temporal.
3. Contribución de la materia a las competencias clave.
4. Los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.
5. Contenidos de carácter transversal y su integración en el currículo.
6. Metodología que se va a aplicar.
7. Los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación.
8. Medidas de atención a la diversidad.
9. Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar.
10. Actividades complementarias y extraescolares.

0.- INTRODUCCIÓN A LA MATERIA.

Esta programación didáctica es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia **Lengua Castellana y Literatura para el 3.º curso de Educación Secundaria Obligatoria**, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado.

DESARROLLO ALCANZADO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN EL CURSO 2019/2020. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES QUE SE IMPARTIERON Y DE LOS QUE NO SE IMPARTIERON EN EL CURSO ANTERIOR-

El último trimestre del curso anterior (2019/2020) tuvo la dificultad de la suspensión de las clases presenciales debido al confinamiento general de la población decretado el día 14 de marzo de 2020 como consecuencia del Covid-19. Durante este último trimestre las clases se desarrollaron de manera telemática de manera que, finalmente, todos los contenidos esenciales necesarios para una marcha normal del presente curso pudieron ser impartidos por los miembros del departamento en los diferentes niveles y materias. Por tanto, y tras analizar los datos recogidos en la memoria final del curso 2019/2020, el departamento considera que puede iniciar con normalidad la impartición de las diferentes materias del presente curso, no siendo necesaria una adaptación o adecuación de los contenidos como consecuencia de la suspensión de las clases presenciales en el último tramo del pasado curso.

A continuación se muestra el extracto de la memoria final del departamento del curso pasado donde fundamentamos la decisión tomada de cara al presente curso:

Contenidos y/o criterios de evaluación no esenciales que NO trabajaremos este curso

- **Unidad 11:**
- Literatura: *La prosa en el Barroco*.
- **Unidad 12:**

Textos: *Los textos de la vida cotidiana*.

- Literatura: Tirso de Molina. Calderón de la Barca.

Modificaciones en la programación de cara al próximo curso

En lo relativo a contenidos, en principio no se contempla ninguna modificación en las programaciones de cara al próximo curso.

Respecto a la metodología y evaluación, siguiendo las instrucciones publicadas por la Consejería de Educación, recogemos en nuestras programaciones un escenario que contemple la posibilidad de una nueva suspensión de las clases presenciales debida a un posible rebrote en la pandemia que estamos sufriendo.

1.- OBJETIVOS

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa; contribuyen a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar los objetivos enumerados en el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave están estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE
Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto, la tolerancia, cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	(CSC)
Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	(CAA) (SIEP)
Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades. Rechazar la discriminación por cualquier razón personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación y cualquier manifestación de violencia contra la mujer.	(CSC)
Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás. Rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	(CSC)
Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	(CCL) (CMCT) (CD)
Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	(CMCT)
Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	(SIEP) (CAA)

IES LAUREL DE LA REINA 2020/21

Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y el estudio de la literatura.	(CCL)
Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	(CCL)
Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	(CEC)
Conocer y aceptar el funcionamiento del cuerpo, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente.	(CMCT) (CSC)
Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, usando diversos medios de expresión.	(CEC)

La relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 3.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía es como sigue:

Objetivos (Andalucía)	Competencias Clave
a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	(CCL) (CEC)
b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.	(CEC)

Los **objetivos de la materia de Lengua Castellana y Literatura** para el tercer curso de ESO se trabajarán en las siguientes unidades didácticas:

Objetivos de Lengua y Literatura	3.º curso ESO
1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.	UD. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.	UD. 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.	UD. 1. UD. 8.
4. Conocer y apreciar la modalidad lingüística andaluza, sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz.	UD. 1.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.	UD. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y	UD. 10. UD. 12.

de la vida laboral.	
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.	UD. 1, 2, 3, 4, 9 y 10.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.	UD. 5. UD. 9. UD. 10.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, enriquecimiento personal y conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	UD. 3-UD. 4-UD. 7. UD. 9-UD. 10-UD. 11.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.	UD. 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10 y 12.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.	UD. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 12.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.	UD. 5. UD. 11.

2.- CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado en 4 bloques:

- Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar
- Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir
- Bloque 3. Conocimiento de la lengua
- Bloque 4. Educación literaria

Esta organización pretende estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

El primero de estos bloques, **Comunicación oral: escuchar y hablar**, persigue que el alumnado adquiera habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa e interpretar de manera correcta las ideas de las demás personas. Los alumnos deben aprender a respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral

donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística.

Con el bloque de **Comunicación escrita: leer y escribir**, se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca las ideas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

LA LECTURA se practicará en el aula y se proyectará en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de **LA ESCRITURA** pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende planificación del escrito, redacción de borradores, revisión y redacción del texto definitivo.

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, es la finalidad del bloque **Conocimiento de la lengua**. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es *la observación reflexiva de la palabra*, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las *relaciones gramaticales* que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las *relaciones textuales* que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las *variedades lingüísticas de la lengua*.

Por último, el bloque **Educación literaria** tiene como objetivo hacer de los alumnos lectores capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona; comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida; y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía.

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de **cuatro sesiones semanales**, se distribuirá a lo largo del curso escolar, a razón de **tres semanas por unidad didáctica**. Además de esas cuatro horas semanales, se dedicará **una hora a la semana para la lectura y escritura creativa**, así como para la realización de trabajos escritos de los libros leídos (recensiones); las Unidades Didácticas son las siguientes:

UD	TÍTULO	Secuencia temporal Aproximada
UD. 1	El texto narrativo y descriptivo. La oración	Tres semanas
UD. 2	La literatura española hasta el siglo XIV	Tres semanas
UD. 3	Los textos periodísticos. La lengua como sistema	Tres semanas

UD. 4	La literatura española del siglo XV	Tres semanas
UD. 5	El texto dialogado. El sintagma nominal	Tres semanas
UD. 6	La literatura del Renacimiento	Tres semanas
UD. 7	El texto Expositivo-explicativo. El sintagma verbal	Tres semanas
UD. 8	Cervantes y El Quijote	Tres semanas
UD. 9	El texto Expositivo discontinuo. La oración simple	Tres semanas
UD. 10	La Lírica y La Narrativa del Barroco	Tres semanas
UD. 11	El texto argumentativo. La Oración Compuesta	Tres semanas
UD. 12	El género dramático. El teatro en el Siglo de Oro	Tres semanas

3.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias son entendidas como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En la Educación Secundaria Obligatoria, las competencias clave deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y el desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de «saber» debe «saber hacer» y «saber ser y estar» ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, contribuimos al desarrollo de la competencia en **comunicación lingüística**, que constituye la base del aprendizaje y es

vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Competencia de aprender a aprender. La lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; permite al alumnado comunicar sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

Competencia social y cívica. El conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, al diálogo y al respeto por las opiniones ajenas. Permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del **sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor** en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta área contribuye a la **competencia digital** proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la **competencia conciencia y expresión cultural** en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología. El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN EN LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de la materia de Lengua y Literatura son uno de los referentes fundamentales de la evaluación. Será el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. ¿Qué queremos valorar y qué debe lograr el alumno, tanto en conocimientos como en competencias clave?

Asociamos los **criterios de evaluación** a los **estándares de aprendizaje** para este curso, desde donde podemos observar las **competencias clave** a las que se contribuye así como los **instrumentos de evaluación**.

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	C.C.
<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo a los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje.</p> <p>(Instrumento: Observación y expresión oral)</p> <p>PONDERACIÓN: 0.9</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	<p>CCL, CAA CSC</p>
<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferentes tipos.</p> <p>(Instrumento: Observación y expresión oral)</p> <p>PONDERACIÓN: 0.9</p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p>	<p>CCL CAA CSC</p>

	<p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente..</p>	
<p>3. Comprender el sentido global de los textos orales.</p> <p>Instrumento: Observación y expresión oral</p> <p>PONDERACIÓN: 0.9</p>	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>	<p>CCL, CAA, CSC.</p>
<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar</p> <p>(Instrumento: observación y expresión oral)</p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>	<p>CLL, CAA, CSC</p>

PONDERACIÓN: 0.9			
<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.)</p> <p>(Instrumentos: observación y expresión oral)</p> <p>PONDERACIÓN: 0.9</p>	<p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p>	<p>CLL, CAA, CSC. SIEP</p>	
	<p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p>		
	<p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>		
<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>(Instrumento: observación y expresión oral)</p> <p>PONDERACIÓN: 0.9</p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p>	<p>CCL, CAA, CSC, SIEP</p>	
	<p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p>		
	<p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p>		
	<p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p>		
	<p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p>		
	<p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>		

<p>7. Participar intervención coloquios y espontáneas. y valorar la en debates, conversaciones</p> <p>(Instrumentos: Observación y expresión oral)</p> <p>PONDERACIÓN: 0.8</p>	<p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>	<p>CCL, CAA, SIEP CSC.</p>
<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p>(Instrumento: Observación)</p> <p>PONDERACIÓN: 0.8</p>	<p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>	<p>CCL, CAA, SIEP CSC.</p>
<p>9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en nuestra comunidad.</p> <p>(Instrumento: observación y expresión oral)</p> <p>PONDERACIÓN: 0.8</p>	<p>9.1. Valora la diversidad lingüística como elemento de riqueza lingüística.</p> <p>9.2. Respeta las diversas modalidades lingüísticas, tanto propias de nuestra comunidad como de otras procedencias.</p>	<p>CCL,C SC, CEC.</p>
<p>10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.</p> <p>(Instrumento:</p>	<p>10.1. Realiza una correcta recitación de los textos memorizados</p>	<p>CCL, CAA, CEC.</p>

<p>Observación y expresión oral)</p> <p>PONDERACIÓN: 0.8</p>		
<p>11. Reconocer las características de la modalidad lingüística de nuestra comunidad en diferentes manifestaciones orales.</p> <p>(Instrumento: Observación y expresión oral)</p> <p>PONDERACIÓN: 0.8</p>	<p>11.1. Reconoce las principales características de la modalidad lingüística de nuestra comunidad en las producciones orales.</p>	<p>CCL, CSC, CEC.</p>
<p>BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR</p>		
<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p>(Instrumento; prueba escrita)</p> <p>PONDERACIÓN: 5</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación</p>	<p>CCL, CAA, CSC, CEC</p>
<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p>	<p>CCL, CAA, CEC.</p>

<p>(Instrumento: Lectura)</p> <p>PONDERACIÓN: 4</p>	<p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización de contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>	<p>CCL, CAA, CEC</p>
<p>3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>(Instrumento: Lectura)</p> <p>PONDERACIÓN: 1</p>	<p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p>	<p>CCL, CAA, CSC, CEC)</p>
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>(Instrumento:</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>	<p>CCL, CD, CAA</p>

<p>Registro expresión escrita) de</p> <p>PONDERACIÓN: 2.5</p>		
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>(Instrumentos: Registro expresión escrita)</p> <p>PONDERACIÓN: 1.25</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>	<p>CCL, CD, CAA.</p> <p>CCL, CD, CAA</p>
<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p> <p>(Instrumento: Registro expresión escrita)</p> <p>PONDERACIÓN: 1.25</p>	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>	<p>CCL, CD, CAA, CSC</p>

<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> <p>(Instrumentos: Observación y expresión oral)</p> <p>PONDERACIÓN: 0.8</p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p>	<p>CCL, CAA, SIEP</p>
	<p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p>	
	<p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p>	
	<p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando, opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>	
<p>BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</p>		
<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p>(Instrumentos: prueba escrita)</p> <p>PONDERACIÓN: 5</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p>	<p>CCL, CAA</p>
	<p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p>	
	<p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>	
<p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando distintos tipos de</p>	<p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p>	<p>CCL, CAA</p>

<p>morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario.</p> <p>(Instrumentos: prueba escrita)</p> <p>PONDERACIÓN: 5</p>	<p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>	
<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p> <p>(Instrumentos: prueba escrita)</p> <p>PONDERACIÓN: 2</p>	<p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>	<p>CCL, CAA.</p>
<p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p> <p>(Instrumento: prueba escrita)</p> <p>PONDERACIÓN: 2</p>	<p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>	<p>CCL, CAA.</p>
<p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto</p> <p>(Instrumento: prueba escrita)</p> <p>PONDERACIÓN: 4</p>	<p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan a la metáfora, metonimia, palabras tabú, eufemismos. significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p>	<p>CCL, CAA</p>

<p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p>(Instrumentos: Observación y expresión oral)</p> <p>PONDERACIÓN: 0.8</p>	<p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>	<p>CCL, CD, CAA</p>
<p>7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.</p> <p>(Instrumentos: pruebas escritas)</p> <p>PONDERACIÓN: 10</p>	<p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p>	<p>CCL, CD, CAA</p>
<p>8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.</p> <p>(Instrumentos: pruebas escritas)</p> <p>PONDERACIÓN: 10</p>	<p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>	<p>CCL, CD, CAA</p>
<p>9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p>	<p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.</p>	<p>CCL, CAA</p>

<p>(Instrumentos: pruebas escritas)</p> <p>PONDERACIÓN: 3</p>		
<p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p> <p>(Instrumentos: pruebas escritas)</p> <p>PONDERACIÓN: 2</p>	<p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> <p>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p>	<p>CCL, CAA, CSC.</p>
<p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p> <p>(Instrumentos: prueba escrita)</p> <p>PONDERACIÓN: 2.5</p>	<p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>	<p>CCL, CAA.</p>
<p>12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p>CCL, CAA, CSC.</p> <p>(Instrumentos: Registro de expresión escrita)</p> <p>PONDERACIÓN: 2.5</p>		

<p>13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística de nuestra comunidad.</p> <p>Instrumentos: prueba escrita)</p> <p>PONDERACIÓN: 1</p>	<p>13.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>13.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>	<p>CCL, CAA, CSC.</p>
<p>BLOQUE 4. LITERATURA</p>		
<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> <p>(Instrumento: prueba de lectura)</p> <p>PONDERACIÓN: 2</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>	<p>CCL, CAA, CSC, CEC</p>
<p>2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p>	<p>CCL, CAA, CSC, CEC. CAA, CSC. CEC</p>

<p>(Instrumento: prueba escrita)</p> <p>PONDERACIÓN: 1</p>	<p>2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>	
<p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p> <p>(Instrumento: Prueba de lectura)</p> <p>PONDERACIÓN: 1</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>	<p>CCL, CAA, CSC, CEC.</p>
<p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>(Instrumento: Prueba de lectura)</p> <p>PONDERACIÓN: 1</p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>	<p>CCL, CAA, CSC, CEC</p>

<p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p> <p>(Instrumento: prueba escrita)</p> <p>PONDERACIÓN: 15</p>	<p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. relación con juicios personales razonados.</p>	<p>CCL, CAA, CSC, CEC</p>
<p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>(Instrumento: Registro expresión escrita)</p> <p>PONDERACIÓN: 1.25</p>	<p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>	<p>CCL, CD, CAA, CSC. CEC</p>
<p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p> <p>(Instrumentos: Registro expresión escrita.)</p>	<p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>	<p>CCL, CD, CAA</p>

PONDERACIÓN: 2.5		
-------------------------	--	--

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se llevará a cabo a través del módulo habilitado en Séneca "Currículo por competencias". Una vez establecidas las relaciones entre los elementos curriculares y adecuado el currículo de las materia de las distintas etapas a las características propias de nuestro centro y de nuestro alumnado, este módulo nos permitirá evaluar no solo nuestra materia, sino el desarrollo competencial.

Los criterios de evaluación han sido ponderados dando un mayor peso a los que hemos considerados básicos o mínimos. Cada uno de estos criterios serán evaluados con unos instrumentos determinados y que especificamos en nuestra programación.

Los criterios vienen definidos por tres colores: rojo para los criterios considerados básicos, verde para los deseables y azul para los óptimos. De esta manera, en caso de que se produjera una nueva situación de confinamiento nos ceñiríamos a los criterios básicos.

5.- CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SU INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULO

La materia de Lengua y Literatura incide, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia, el acoso escolar. Del mismo modo, se consolidan los valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

6.- METODOLOGÍA

La finalidad última es la de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados, potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

A través del trabajo individual y cooperativo, el alumnado tomará conciencia de su autonomía, creatividad, reflexión y espíritu crítico.

Se hace necesario una explicación mínima por parte del profesor para introducir los contenidos conceptuales, la interiorización de los conceptos aprendidos a través del estudio y las actividades propuestas, tales como la búsqueda de información (individual o grupal), la exposición por parte del alumnado y el esfuerzo diario.

Se harán debates en torno a un tema estudiado, y la exposición de los argumentos han de estar muy trabajados; se harán trabajos sobre una obra de literatura y un autor literario; se trabajarán las técnicas intelectuales del subrayado, esquema y resumen de cada

unidad didáctica; el trabajo cooperativos será imprescindible para el proceso de aprendizaje, amén del esfuerzo personal en el estudio de los contenidos de las unidades. Se tendrán en cuenta la atención a la diversidad. Habrá exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, juegos dramáticos o de improvisación.

Se diseña el trabajo de lectura y escritura para la presentación del diseño de una recesión en virtud de un modelo: cita bibliográfica, resumen del argumento, personajes, acción, tiempo, lugar y comentario crítico de la obra leída.

Debido a las circunstancias se están dando las clases de manera sincrónica, ello hace que el ritmo de trabajo sea más lento. A esta dificultad le añadimos que los alumnos llevan desde marzo del pasado curso sin clase presencial. Todo ello hace que nos tengamos que adaptar a los conocimientos previos del alumno.

El curso anterior se realizó una modificación de la programación. Finalmente no se pudieron alcanzar, en la mayoría de los casos, las expectativas programadas. A pesar de todo, consideramos que el hecho de no haber alcanzado dichos contenidos no supone que los alumnos no hayan conseguido el nivel de desarrollo adecuado. Por tanto, partimos de la prueba inicial e iremos avanzando teniendo en cuenta los criterios básicos (en la tabla en color rojo) de manera que si, por circunstancias, nos vemos obligados de nuevo a interrumpir la docencia presencial podamos centrarnos en alcanzar estos criterios básicos establecidos por el Departamento.

7.- LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, entre sus características, diremos que será formativa, criterial, integradora, continua y **se realizará conforme a criterios de plena objetividad**. Para ello, se seguirán los criterios y los mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación establecidos en el Proyecto Educativo del Centro y lo acordado en el Departamento de Lengua y Literatura.

Los referentes para la evaluación serán:

- **Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes de la materia.**
- **Lo establecido en esta programación didáctica.**
- **Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación**

¿Cómo evaluar?

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.

- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase...

Si se produjera una situación de confinamiento definitivo, la evaluación será on line.

IES LAUREL DE LA REINA 2020/21

Se realizarán pruebas escritas, formularios de google, exposiciones orales, controles orales, debates con los alumnos e instrumentos variados que los alumnos deberán defender oralmente si el profesor lo creyera conveniente.

Si hubiera alumnos que tuvieran que permanecer en confinamiento durante un tiempo, sus controles escritos se aplazarían hasta que se incorporasen al centro para realizarlos de manera presencial. Solo en caso de que no se incorporasen o de que el profesor lo creyese conveniente, esas pruebas serían on line. En cualquier caso será el profesor quien decidirá los instrumentos de evaluación convenientes para dichos alumnos, siendo posible controles on line orales.

- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos; se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

El Cuaderno del profesorado, que recogerá:

- Registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje.
- Registro de evaluación trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.
- Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.
- Registro trimestral grupal de calificación y evaluación de las competencias clave, en el que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y las debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión.
- El cuaderno recogerá un perfil competencial individual de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.

- **Rúbricas:** serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro.

- Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: Exposición oral.
- Rúbrica para la evaluación de la comprensión oral
- Rúbrica para la evaluación de la comprensión lectora (comprensión escrita)
- Rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.
- Rúbrica para la evaluación en la participación en los trabajos cooperativos.
- Otras rúbricas, registros y escalas de observación que permitan al profesorado llevar a cabo una evaluación formativa relacionadas con su materia.
- Rúbrica de evaluación de textos escritos.
- Registro sobre la evolución de la ortografía durante el curso.

Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y estos a las competencias clave, en el «Cuaderno del profesorado» se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

Si el profesor/a percibiera que algún alumno/a utiliza métodos deshonestos para superar cualquier control, se considerará que no ha sido capaz de adquirir los criterios de evaluación correspondientes a dicha prueba y será calificado con un cero.

Si algún alumno tuviera que faltar el día de un control, dicho control será realizado el mismo día en el que vuelva a clase, siempre que la falta de asistencia esté debidamente justificada. En caso de no estar justificada convenientemente, el examen lo realizará en la evaluación ordinaria de junio.

Si el alumno falta las horas previas al examen, debe aportar una justificación seria. En caso contrario será el profesor el que decidirá cuándo realizar el control al alumno.

Aquellos alumnos que hayan promocionado con la **asignatura pendiente**, como entendemos que la materia tiene continuidad en cada uno de los cuatro cursos de la ESO y, teniendo en cuenta que los contenidos se estructuran cíclicamente con aumento progresivo de dificultad, se considerará que el alumno ha alcanzado una evaluación positiva si va realizando las actividades de refuerzo propuestas por su profesor y va consiguiendo paulatinamente los objetivos de la materia del nivel correspondiente.

El seguimiento de este alumnado será llevado a cabo por el profesor que les esté impartiendo clase en el presente curso.

En todos los casos, los alumnos con la lengua pendiente, tendrán que realizar **dos cuadernillos de trabajo** que serán entregados por el profesor que les imparta clase. En el caso de que no superen los contenidos realizarán un examen de recuperación durante el mes de mayo. Una vez realizada la evaluación inicial se entregará un documento a los alumnos con la materia pendiente informándoles de la manera de recuperar dicha materia que acabamos de comentar. Este documento será devuelto con la firma de los padres o responsables legales de los alumnos.

8.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Darán respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

Como **primera medida** de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las distintas unidades didácticas facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna.

Además se podrán implementar actuaciones de acuerdo a las características individuales del alumnado, propuestas en la normativa vigente y en el proyecto educativo, que contribuyan a la **atención a la diversidad** y a la **compensación de las desigualdades**, disponiendo pautas y facilitando los procesos de detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, incidiendo positivamente en la orientación educativa y en la relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijas e hijos.

Estas actuaciones se llevarán a cabo a través de medidas de carácter general con criterios de **flexibilidad organizativa y atención inclusiva**, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa: Agrupamientos flexibles y no discriminatorios, desdoblamientos de grupos, apoyo en grupos ordinarios, programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación y adaptaciones curriculares.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

En cuanto a estas necesidades individuales, se han detectado detectado los alumnos que requieren mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y los tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y la evaluación de sus aprendizajes, en colaboración con el Departamento de Orientación, así como el diseño propuesto para los alumnos con distinto nivel de aprendizaje

Respecto al grupo es necesario conocer sus debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias clave y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En el propio libro del alumnado, en los libros de 3.º ESO podemos encontrar como recursos:

- Un Taller de expresión oral y escrita en el que se invita a los alumnos y a las alumnas a componer textos orales y escritos, para lo que se les ofrece modelos escritos o locutados.
- Un Taller de expresión literaria, que posibilitará, en la página Refuerza lo que has estudiado,

el repaso de los conceptos de la unidad, para después ponerlos en práctica con un ejercicio de creación literaria.

- Un Análisis de un texto, que pertenece a la época estudiada.
- Emprender-Aprender: trata de potenciar la creatividad, la autoestima, la responsabilidad, la motivación y la planificación a través de una situación inicial que plantea un problema que el alumnado debe resolver individualmente o en grupo. Utilizar fuentes de información variadas, participar y respetar el trabajo individual y en equipo y exponer y defender el proyecto realizado forma parte de los objetivos de esta página.
- Taller de comprensión oral que acompaña al libro de texto: la intención de estos cuadernos es reforzar la comprensión oral, una destreza que está muy presente en los documentos oficiales. Cada uno de ellos contiene cinco talleres y cinco textos locutados que atienden en muchos casos a la cultura y a la modalidad andaluza y permiten que el alumnado vaya adquiriendo las destrezas propias de la comprensión oral de manera progresiva. Dispone de recursos que facilitarán la tarea de orientar a los alumnos y a las alumnas con diferentes técnicas para escuchar con atención, organizar la información, comprenderla e interpretarla.

Material complementario

- Páginas WEB de apoyo a la gramática, ortografía y literatura.
- Plan lector.
- Inclusión y atención a la diversidad.
- Lecturas complementarias.
- Material para el desarrollo de las competencias.
- Fichas de autoevaluación.
- Adaptación curricular.

10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Quedan suspendidas debido a las circunstancias que estamos viviendo para evitar poner en riesgo al alumnado.

El Departamento de Lengua participará en actividades del proyecto ERASMUS + KA229 del centro.